

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Giran- do la tiendo	Remi- tido	
Admon. importe		
Trimestre. 550	5 Pts.	
PROVINCIAS.... Semestre. 10 9		
Un año... 19 17		
Cuba y Puerto-Rico, Semestre 22 20		
Filipinas, Semestre. 32 30		
Extranjero. Semestre. 32 30		

No remitiendo el suscripción dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.

PAGO ADELANTADO.

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

En MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Plaza de San Nicolás, 6, principal, y en todas las librerías y centros de suscripción.

En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al señor Director, Plaza de San Nicolás, 6, principal.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTÓ Y FERNANDEZ

LA CRISIS EN EL CHAMPAGNE.

Es imposible, dado el aspecto que presenta la cosa pública, que el gobierno de la fusión pueda detentar por mucho tiempo un poder que de sus manos arranca la fuerza de las circunstancias y la lógica de los hechos.

Cada día se acentúan más y más las divisiones que separan á los centralistas de los hombres de procedencia constitucional, y no ya en actos de la vida pública, sino en detalles de la privada, se notan los síntomas de descomposición y disgregamiento que van minando lentamente la vida política de la más informe agrupación.

Las disidencias mencionadas no sólo se reflejan en una desorganización completa de la mayoría, sino que se manifiestan abiertamente por los mismos individuos del Gabinete; prueba de ello, lo ocurrido con motivo del banquete ofrecido por el Sr. Abascal á sus amigos particulares, segun unos, y á sus patrocinadores políticos, segun los más. Sea la causa la que quiera, el Sr. Abascal había prescindido, en uso de su libertad de derecho, de invitar á los ministros centralistas, y era lógico suponer que el presidente del Consejo le hiciera observar la omisión ó se escusase de asistir al banquete bajo este otro pretexto, para demostrar al país que la fusión continuaba unida y compacta, como nos quieren hacer ver los diarios ministeriales.

Pero no ha sido así. El jefe del Gabinete, como queriendo expedir patente de incompatibilidad política á los ministros de Estado, Hacienda, Guerra y Marina, tomó asiento en la mesa del ex-alcalde de Madrid, dándole de este modo tan delicado una prueba, una muestra de su deseo hacia el centralismo y de sus simpatías en favor de la víctima del memorable conflicto Xiquena-Abascal.

Este hecho, al parecer insignificante, representa mucho para el porvenir de la Administración pública. Hasta el Sr. Sagasta de las imposiciones del centralismo, arroja la máscara y sanciona de una manera indirecta las aspiraciones de los elementos constitucionales, que á toda costa quieren desligarse de los compromisos que los tenían atados al carro dominador de la fracción del centro.

Y no puede menos de ser así. El grupo representado hoy en el Gabinete por el ministro de la Guerra, es tan susceptible, que hasta un reparto de billetes le sirve de punto de apoyo para hacer girar la palanca removedora de los conflictos; la Cámara popular no representa mayoría para este desdichado Gobierno, que sólo piensa en sostenerse contra la opinión y contra el derecho parlamentario; las ambiciones de los ministeriales crean un conflicto al Sr. Sagasta por la cuestión más baladí, y el solo anuncio de una combinación de gobernadores hace estremecer en sus cimientos el deseable edificio de una política insegura y perturbadora.

La crisis avanza, mal que pese al que vive del presupuesto; la crisis se impone como una necesidad, y no dejará de declararse en término breve, porque lo exige la moralidad del país tan horriblemente perturbada por la política del balancín. Esta desorganización organizada que mata la riqueza pública; esta continuada orgía cuyos báquicos acentos apagan los ayes de dolor del propietario, explotado con impuestos onerosos del cosechero andaluz, víctima de la anarquía, del país, en fin, que sufre la imposición de esta calamidad política, no pueden continuar por más tiempo perjudicando á las instituciones que nos rigen.

Y llegará el día en que el gobierno de don Práxedes, arrojado del poder por su propia culpa, venga á caer en el abismo del olvido, arrastrando con él los girones de la honra nacional, tan mal parada en Chile, en Egipto, en África y al otro lado de los Pirineos. Los síntomas se multiplican, y no es posible que tarde en aparecer el nuevo Jesús preparado á arrojar del templo de la moralidad á los vendedores de la nueva era.

LA REPÚBLICA DE HONDURAS.

Tenemos á la vista el mensaje del Presidente de la mencionada república, en que dá cuenta del es-

tado en que se encuentran los diferentes servicios del Estado, que puede servir de norma donde aprendan útiles lecciones los Gobiernos de España que comunicó á aquellas distantes regiones la luz de su civilización.

Verdaderamente es un fenómeno extraño que las colonias americanas, que se desgajaron en no remota época de la madre patria, anden con pasos agigantados por el camino del progreso; en tanto nosotros, caminando á saltos y sujetos á periódicas reacciones, avanzamos lentamente y aseguramos tan poco el fruto de nuestras conquistas, que nos vamos quedando rezagados de nuestros propios hijos en el movimiento general de las naciones hacia el progreso.

La causa de esta nuestra sensible inferioridad estriba sin duda en los hábitos de molicie y servidumbre que nos legaron las generaciones pasadas, pero mayormente en el fanatismo que informa todas nuestras instituciones nacionales, pesando sobre nosotros como los restos de una vieja cadena, cubriendo como losa de plomo el enfermo organismo de nuestra vida nacional.

La República española de que nos ocupamos goza ya, segun consigna su digno presidente, todos los beneficios de la cultura moderna, en todos los ramos de la vida pública y privada. Posee un Código civil sencillo y completo, al cual no afean los lunares de nuestra oscura y enmaranada legislación. En él se consigna el matrimonio civil previo y obligatorio, la libertad de testar, el derecho de los hijos á la legitimidad, sin distinción de orígenes, en vez de las incapacidades irritantes cometidas contra seres inocentes.

En materias de instrucción tiene Universidades e Institutos y el ideal á que nosotros no hemos podido llegar de la enseñanza gratuita y obligatoria. Sus presupuestos están nivelados, con un sobrante que dedican á la difusión de las luces y a mejoras materiales. Su ejército, montado según las modernas bases que han dado á Prusia la supremacía entre las naciones de Europa, ó sea un regular ejército permanente y las levas ó reservas donde entran todos los ciudadanos. En una palabra, vemos allí planteadas las reformas que forman la gloria y el poderío de las naciones más adelantadas, tanto bajo su aspecto físico como intelectual.

Al contemplar, con inmensa confusión y vergüenza de nuestra parte, la gloriosa altura que han alcanzado aquellos pueblos, la magestuosa obra que han llevado á cabo desde su emancipación, sentimos ciertamente un noble orgullo, porque su sangre es la nuestra, como nuestra es su lengua y sus costumbres; pero no podemos menos de depollar que causas invencibles nos obliguen á representar el triste papel de discípulos y casi de ilotas ante aquellas naciones que recogieron un dia las migajas que cajan de nuestra mesa y están mucho más apartados de los grandes focos de la civilización.

Por esto ponemos su brillante ejemplo á la vista de nuestros gobernantes, para que, si no les sirve de agujón y estímulo la marcha de las naciones que van delante, excite su dignidad ofendida el gallardo brío de los que vienen detrás en la cronología de la vida, aunque nos aventajan ya en la perfección de sus instituciones. Que Inglaterra, Alemania ó Suiza nos contemplen con desdenosa sonrisa y nos miren como un pueblo condenado, irremisiblemente á las humillaciones de la degradación y servidumbre, lo comprendemos y debemos tolerarlo; pero que las que fueron un dia nuestras colonias tengan que avergonzarse de su antigua metrópoli, vestida todavía con los andrajos de su extinguido poderío y encubierta entre la magre de la ignorancia y superstición, no lo consentimos, porque esto subleva las fibras de nuestro corazón y de nuestra honra.

En estos momentos gobierna una situación que se dice liberal. Si ella deja pasar la oportunidad que se le ofrece de arrancar nuestra patria de la misma donde ha vivido sepultada, haciéndola respirar las auras de libertad y de la luz; si deja de implantar la libertad, la instrucción popular, la emancipación de las conciencias, qué puede esperarse de las situaciones conservadoras que vengan á sustituirles?

Inmensa es la responsabilidad que pesa sobre el Sr. Sagasta, y, puesto que tan reacio se muestra á seguir sus compromisos liberales, no le pedimos otra cosa sino que nos conceda, dentro de la Monarquía, la Legislación, el Ejército, la Hacienda y la libertad de que goza la República de Honduras.

LA EDUCACION MODERNA.

(Continuacion.)

VII.

Quiénes son las personas más apropiadas para hacer cargo de educar y difundir los conocimientos?—Tal es el último de los puntos que nos hemos propuesto esclarir en estos artículos.

Ya hemos manifestado que ha sido una constante pretensión del clericalismo el ser árbitro exclusivo de la enseñanza, y que en lo que va de siglo ha habido de sostener una continua lucha con los partidarios del libre examen, lucha en que estos han ido ganando terreno, gracias á la difusión de las luces por medio de la discussión y de la prensa.

No existe hoy quien de buena fe sostenga que la Iglesia debe dirigir la educación pública, ni aun intervinir en ella, ni quien conserve la seriedad al leer proposiciones tan peregrinas como la siguiente, que hallamos en una encíclica dictada por Leon XIII, jefe de los sectarios católico-apostólicos-romanos:

«La Iglesia, maestro de los gobiernos y de los pueblos, porque es el fundamento de la verdad.»

No nos dice el autor en qué funda tal proposición, y por lo tanto, avezados nosotros á no conceder asentimiento sino á lo que se nos demuestra, dejámoslo como letra muerta y vamos á aducir razones más convincentes. Mucho podríamos citar en pro de nuestras ideas, ya que se ha escrito luminosamente por gran número de publicistas; pero consideraremos bastante lo que el conde de Cabarrus decía en las cartas de donde hemos tomado las transcripciones anteriores, cual si se hubiera propuesto rebatir anticipadamente cuanto objeta pudieran más tarde los contrarios de la enseñanza láctica.

Y donde encontraremos los maestros? En todas partes donde haya un hombre sensato, honrado y que tenga humanidad y patriotismo.

▶ Pero sobre todo, excluyase de esta importante función todo cuero y todo instituto religioso.

La enseñanza de la religión corresponde á la iglesia, al cura, y cuando más á los padres; pero la educación nacional es puramente humana y segar y segarán han de administrarla.—Oh amigo miol—exclamaba, dirigiéndose á D. Gaspar de Jovellanos—no sé si el pecho de Vd. participa de la indignación vigorosa del mío, al ver estos rebaños de muchachos conducidos en nuestras calles por un escuadrión armado de su caña. Es MUY HUMILITDO EL NIÑO dicen cuando quieren elogiar á alguno. Esto significa que ya ha contraído el abatimiento, la piedad, ó si se quiere la tétrica hipocresía monacal. Tratamos por ventura de encerrar la nación en claustros y de marchitar estas dulces y encantadoras flores de la especie humana?

▶ Aquella edad necesita del amor y de las entrañas de padre; y la confiamos á los que juraron no serlo? Necesita de la alegría y de la indulgencia, y la confiamos á un esclavo ó á un despótico? Por qué extraño trastorno de todos los principios han usurpado así sucesivamente las más preciosas funciones de la sociedad tantos institutos fundados en la separación y abnegación de ella?

El maestro de cada pueblo y de cada barrio, suponiendo toda una generación criada por este método, debería ser el mejor padre y el mejor marido; debería este empleo tener en el ayuntamiento y en todos los actos públicos un asiento distinguido; debería dotarse completamente; y por qué la gratitud pública no habrá de conservar la memoria de aquellos que la desempeñan mejor? El arte sublime de formar hombres, ¡no equivaldría á la ciencia funesta y fácil de destruirlos ó degradarlos?

Si estas ideas podían tener libre acceso en una época en que no se toleraba más culto que el católico-apóstolico-romano, ¿con cuánta más razón no pueden sostenerse hoy en que se permiten todas las comisiones, y por lo tanto, que á la escuela asisten niños cuyos padres profesan distintas religiones? Si el Estado tiene el deber de garantizar las personas y las propiedades, ¿cómo armonizará su cumplimiento si da la preferencia á una religión sobre las otras? Para ser lógico debiera establecer que fuesen enseñadas las doctrinas de todas las sectas, ya que los ciudadanos todos contribuyen al sostén de la enseñanza; y en este caso, ¿cómo se arreglará el maestro para conservarse neutral, para no mostrar más inclinación á una que á otra? Y aun cuando fuese esto posible, y aun cuando le concediésemos un conocimiento tan improbo como es el de todas las teologías existentes, y un criterio tan mesurado y recto que en él no influyeren la prevención ni la simpatía, se avendrán á ello los intolerantes de cada una de las distintas sectas, que pretenden ser los únicos intérpretes y poseedores de la verdad?

Si toda religión se llama única verdadera, ¿cómo admitiría parangon con tanta apócrifa? Y si se da la preferencia á una de ellas, sea cual fuere, ¿con qué derecho se postergarán las demás? Hoy puede asegurarse que la mitad, cuando menos, de la población española no es católica-apóstolica-romana; por qué, pues, á los hijos nacidos en un país, que se llama libre se les ha de torcer la vocación y se les ha de imponer un culto distinto del en que comulgan los padres?

Creemos que estas razones son irrebatibles, y por consecuencia, que en la escuela no debe enseñarse religión positiva alguna, sino que debe limitarse al conocimiento de los principios en que todas coinciden, esto es, la creencia en un Sér supremo, la moral y la virtud en sus distintas manifestaciones. Y de ahí que bajo ningún concepto deba fijarse la educación pública á quienes no puedan cumplir con esta condición tan importante.

VIII.

Hemos llegado al término de la tarea que nos impusimos al dar comienzo á estos artículos, tarea superior á nuestras luces, y por lo tanto, plagada á bien seguro de defectos que hubieran sabido evitar otros que la hubiesen emprendido. Sirvámos el buen deseo que nos los ha dictado de intermediario para con nuestros lectores, á fin de que nos juzguen con benevolencia, teniendo en cuenta que cuanto en ellos hemos expuesto es la real expresión de nuestros más íntimas y arraigadas convicciones, manifestadas ora verbalmente, ora por escrito en distintas épocas y en diferentes países, arrostrando unas veces la indiferencia de los egoístas, y otras la enemiga de los sectarios del oscurantismo.

Al repetirlas hoy, con la perseverancia que inspira toda causa noble y justa, protetxamos, no ya de su bondad, sino de la necesidad ineludible de ser aceptadas y practicadas, si queremos que sean una verdad la libertad, la justicia, la ilustración y la fraternidad humanas.

Ahuyentemos por medio de la ciencia las quimeras que entenebrecen las inteligencias del pueblo, y sobre todo las del bello sexo, tan propensas á de-

jarse influir por lo maravilloso; hagámosles comprender que gran parte de los fenómenos por medio de cuya magnificencia les embauca en otros tiempos, hoy están al alcance del que tan sólo haya saludado la física y la química, que cuantos prodigios les aterraban, sirviendo de poderosa arma para esclavizárselas y sumirles en la más ominosa abyección, hoy no alcanzan más que al atraer la criatura mirada del saber; y que aquellos sucesos, al parecer contrarios y opuestos á la armonía del Universo, de que se valía el sacerdocio para dedicar de ellos milagros y señales de la voluntad divina, quedan explicados los unos, explicables los otros y reconocidos como indignas falsas los restantes.

Instruyámonos, ilustrémonos, indagüemos, estudiemos con fe y perseverancia, que el Sér supremo al conceder al hombre la inteligencia hásela dado para que por su medio se acerque á él, fuente de toda sabiduría, manantial de eterna luz, origen de toda justicia y centro hacia el cual deben convergir todas nuestras miradas, todas nuestras ideas y todas nuestras aspiraciones.

EUSEBIO CORTEZ.

POLEMICA.

La Mano Negra, periódico que se publica en Cádiz, inserta una carta suscrita por D. Braulio García Guirro, en la qual denuncia, estar sobornada toda la policía para que tolere el juego de ruleta y monte que con gran escándalo se encuentra establecido en la casa num. 11 de la calle Enrique de las Marinas, de dicha ciudad.

Inserta también los nombres de los individuos que constituyen tan inmoral asociación, y por último dice, ha sido origen de tres suicidios y otras desgracias ese centro del vicio, y como complemento de esta grave denuncia, indica el periódico citado que dos diputados provinciales forman parte de la sosudicha sociedad.

Por nuestra parte, omitimos por hoy toda clase de comentarios, hasta saber qué determinaciones toma el ministro de la Gobernación; pero de uno, ú otro modo tendremos muy en cuenta el cargo que se dirige á los Sres. Alvarez Jimenez y Zapata, diputados provinciales de Cádiz, para robustecer la serie de artículos que estamos dispuestos á publicar con respecto á la escandalosa administración de aquella provincia.

Nuestro apreciable colega *El Globo* pretende eximir la falta de cortesía cometida por el Sr. Castellar con la prensa en el banquete de la Zarzuela.

Y la excusa de *El Globo* agrava la desatención del pontífice del posiblemente con los periodistas hispano-portugueses.

Su pudor republicano no le permitió asistir á un acto en que podía y debía aludirse á los reyes de ambos reinos.

Como que Castellar es una institución antitética.

Para el eminent Orador, su personalidad está por encima de los intereses de la patria.

Una cosa es recibir destinos y distritos de la merced del Gobierno, y otra realizar actos que tengan verdadero alcance y gran resonancia en la política internacional.

Por ventura, no estuvieron en el banquete en cuestion republicanos tan significados como don Manuel Llano y Persi? Y eso entre lo que este hombre público representa dentro de su partido con relación á la monarquía y lo que Castellar mantiene, median abismos infranqueables.

Por lo demás, el colega hace bien en tratar de justificar los desvanecimientos impremeditados del insigne orador.

Exmo. Sr. arzobispo de Toledo, primado de las Españas:

Si V. Emma, viviese en Madrid, y especialmente en los barrios extremos, oiría la voz aguardentosa de las vendedores de coplas, gritando:

«A dos céntimos, el milagro que ha hecho la virgen de la Soledad con un matrimonio y dos niños en esta corte.»

Prescindiendo de la baratura del milagro (que ya es mucho escarnio), parece algo más que ridículo que en estos tiempos de impiedad se sostenga la superstición (culto vicioso, Exmo. señor), poniendo en ridículo lo más sagrado de la religión, que se quiere explotar.

Algo más digno es esto de tenerse en cuenta que las paparruchas de las preguntas adicionadas al Catolicismo, sin autoridad dogmática, puesto que no están aprobadas por los Concilios.

Pero, en fin, si son generos de fondo y surtido de la casa, nada tenemos que decir.

No pueden ocultar los centralistas el profundo disgusto que les ha proporcionado el Sr. Abascal no convidiéndoles al banquete con que el ex-alcalde de Madrid ha obsequiado a los ministros constitucionales.

Cierto es que la ofensa les ha herido en la fibra más sensible del centralismo: en el estómago.

¡Oh cruel Abascal! —dirá alguno de los agravados.— ¡Eres todo piedra!

Ayer presenciamos otro atropello cometido por uno de los aurigas que pululan en Madrid.

Después de arrollar a un pobre chico, causándole una herida en la ceja izquierda, le dió un fustazo por torpe. Aunque coche, caballo y conductor fueron detenidos, nosotros volvemos a insistir en que el Sr. Alcalde adopte alguna medida a fin de que no se repitan estas escenas.

¿Qué resta, pues, que resta a este Gobierno para ser verdadera y genuinamente conservador? Sólo le resta, en verdad, tener el valor de sus convicciones y no mentir con los láblos lo que siente el corazón,

Así juzga *El Porvenir* al fusionismo.

De acuerdo.

Y dale con los billetes, y vuelta con los billetes, y no se acabarán los billetes.

Un periódico ha oido que la comisión encargada de distribuir los billetes entregó al Sr. Moreno Benítez cincuenta para los periodistas portugueses y CIENTO DIEZ para la prensa de Madrid y correspondientes de provincias.

El periódico que ha oido todas estas cosas tiene curiosidad por saber entre qué periódicos ha distribuido el presidente de la Diputación esos ciento diez billetes, puesto que a él no se le ha remitido ni una andanada de sol.

Así estamos muchos, con la misma curiosidad.

Que hablen, que hablen los organillos de la situación.

Algunos vecinos de la calle del Ferro-carril se quejan de lo abandonada que dicha calle se encuentra respecto de servicios municipales, a pesar de que como todos los demás vecinos de Madrid, abonan puntualmente sus contribuciones con recargos y todo.

No podría hacerse algo en el asunto, Sr. Alcalde?

Dos alfilerazos de procedencia ministerial:

Dice *El Siglo* batallador, refiriéndose al último Consejo de ministros:

«Le hubo anoche después de nueve días de fiestas y jolgorios y comilonas. No es, pues, de extrañar que inviertan en sus deliberaciones más de cuatro horas.

Buenos estarían los deliberantes!

El Correo, por su parte, se expresa como sigue:

«Sólo el que haya vivido en las pequeñas poblaciones —dice nuestro colega— puede saber el azote que es un juez municipal de bandería; y de esta clase de fijo son la mitad de los que estarán recomendados a los gobernadores y a los presidentes de Audiencias.»

Continuando por ese camino, los diarios ministeriales van a dárnos hecho la mitad del trabajo.

Más vale así.

CÓRTE

SENADO

Sesión del dia 1.^o de Junio de 1883.

Abierta a las tres menos diez de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. marqués de Monistrol ruega al señor ministro de Gracia y Justicia que trasmita al de Estado una pregunta relativa al estado de nuestras relaciones con Chile.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que no hay el menor motivo que haga temer alguna exactitud, respecto a las noticias que han circulado sobre este asunto.

El señor marqués de Monistrol insiste en creer poco normales nuestras relaciones con aquella república.

El señor ministro de Gracia y Justicia observa que aún no está terminado el tratado de paz, y por esto no está aún acreditado en Madrid agente diplomático de Chile.

El señor marqués de Villamejor pregunta por el estado de ciertas cuentas con la casa de Rothschild, contestándosele el ministro de Fomento.

El Sr. Hoppe hace una pregunta que afecta a la cuestión social de Jerez.

El señor ministro de Gracia y Justicia expone el estado de las causas instruidas por los principales hechos.

El Sr. Hoppe da las gracias y ruega al Gobierno no perdone medio para tranquilizar a los propietarios, y de garantizar el trabajo libre de los jornaleros.

El señor marqués de Villamejor, en anunciada interpelación al señor ministro de Fomento sobre ferrocarriles, se extiende en largas y detenidas con-

sideraciones para probar lo muy anómalo del espíritu de la mayor parte de las compañías de ferrocarriles.

El señor ministro de Fomento contesta al orador, y el Sr. Villamejor rectifica y el señor duque de la Victoria tercia en el debate, defendiendo a las compañías de ferrocarriles.

El Sr. Villamejor rectifica.

Se entra en la orden del día, comenzando el sorteo de las secciones a las cinco y cuarto.

Después el Senado se reunió en sesión secreta.

Eran las cinco y treinta minutos.

CONGRESO

Sesión del dia 1.^o de Junio de 1883.

Abierta a la una de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Díaz Romero: Hace más de un mes pedí al señor ministro de la Gobernación una nota de todos los Ayuntamientos que hayan pedido autorización para apelar a recursos extraordinarios con qué cubrir el déficit de sus presupuestos.

También pedí al señor ministro de Gracia y Justicia remitirse al Congreso los expedientes relativos a la creación de las Audiencias de lo criminal, y como no se han recibido en el Congreso ni los datos ni los expedientes citados, ruego a ambos ministros no olviden mi ruego.

Ahora tengo que pedir otra cosa al señor ministro de Gracia y Justicia, y es un estado demostrativo de los embargos, hipotecas y demás responsabilidades a que se encuentren afectas todas las fincas rústicas y urbanas de España, advirtiendo que necesito estos datos para utilizarlos en la discusión de presupuestos.

El señor secretario ofrece poner en conocimiento de los respectivos ministros la súplica del Sr. Díaz Romero.

Orden del día: Se procede al sorteo de secciones.

Terminado éste, se pone a discusión el dictámen de la Comisión de actas, relativo a la del distrito de Sequeros (Salamanca), que fué aprobado sin debate, siendo proclamado diputado el Sr. Hernández Iglesias.

Continúa la discusión sobre los presupuestos generales del Estado.

El Sr. Puigcerver reanuda su discurso en contestación al del Sr. Villaverde.

El Sr. Villaverde rectifica, insistiendo y ampliando las afirmaciones de su discurso.

Trata la cuestión monetaria, la de la conversión del presupuesto extraordinario y la de los gastos, con gran competencia y abundancia de razones.

El Sr. Puigcerver rectifica también, y después de algunas frases del Sr. Pedregal, que tiene pedida la palabra en contra, manifestando que se le reservase su derecho para mañana, a lo que el presidente accedió, se levantó la sesión, habiendo antes acordado que el Congreso se reuniera mañana en secciones.

Eran las cinco y cuarto.

SECCIÓN MILITAR

BIOGRAFIA

Ha llegado a nuestras manos una biografía del coronel retirado D. Luis Ibáñez García, acerca de la cual vamos a emitir nuestro humilde juicio.

Pocas hojas de servicios militares, de gobierno y administración hay tan simpáticas; pocas series de penalidades y trabajos sufridos con tanta abnegación por el bien de la patria, por su prosperidad y engrandecimiento y al mismo tiempo por la defensa de la libertad, tan largas como las que presenta la historia del coronel de infantería D. Luis Ibáñez y García.

Al leer su biografía y los hechos gloriosos del tan bizarro militar, sentimos un sentimiento de admiración y al mismo tiempo experimentamos un noble orgullo como españoles, considerando hasta dónde llegan la existencia y el valor heroico de los hijos de esa noble e hidalgada nación, de esta tierra querida que tan grandes hombres ha producido. Resaltan en el libro de que nos ocupamos rasgos heróicos que distinguen a tan honrado y pundonoroso militar, modelo de subordinación y de fidelidad a los juramentos prestados; no esperen los que lean la biografía del bravo coronel ver manchada su brillante historia por una pequeña sombra siquiera; no hallarán, como por desgracia se ven en otras, actos de rebelión ni de desobediencia; jamás se pronunció ni contribuyó directa ni indirectamente a que otros lo hicieran. Limpia y brillante es su hoja de servicios, por más que pasiones mezquinas y emulaciones bastardas pretendieran manillar su inoculada honra y eclipsar sus méritos. En ella consta que cuantas veces intentaron poner en duda su reputación y sus virtudes cívicas, otras tantas quedaron humillados sus enemigos, y la inocencia del pundonoroso soldado salió triunfante. Victoria es esta que honrará su memoria mucho más que las alcanzadas por su esfuerzo y valentía en los campos de batalla; en estos combates prodigó su sangre y ofreció su vida en aras de la libertad y de la patria; en aquellas, luchó con entereza y con resignación para anodinar a envidiosos y oculitos enemigos, y para sacar a salvo su honra, pudiendo engullirse de haberlo conseguido y de poder dejar a la posteridad y a sus descendientes un legado glorioso.

Hoy vive tranquilo, rodeado de su apreciable familia y de sus numerosos amigos, ocupando un lugar distinguido en la sociedad de Granada, premio debido a su caballerosidad e hidalgía.

Un diario de la Habana anuncia que el gobernador general ha enviado al ministro de Ultramar por la vía de Nueva-York, para adelantar algunos días, un plan de nuevas rebajas en los gastos del ramo de Guerra en aquella isla, consistentes en la suma de un millón ochocientos mil pesos; rebajas que no alteran la actual organización de las fuerzas públicas ni disminuyen la Guardia civil.

La Junta Consultiva de Guerra ha informado favorablemente la comunicación del director de Infantería en que se propone la supresión de los cordones del ros, cinturon y cordón del revolver que usan hoy para gala los jefes y oficiales del arma, de-

jando únicamente como distintivo de aquella, el espíritu que se lleva en el ros.

Celebraremos que los tantas veces señalados ridiculos adornos no vuelvan a coronar nuestras cabezas, dejando así de figurar como adherentes de un uniforme al que quitaban gran parte de su seguridad, aumentando en cambio, sin ventaja ninguna favorable, los gastos del uniforme.

Nuestro querido amigo, el joven e ilustrado oficial D. Ginés Romero Herranz, ha sido destinado a la reserva de Segorbe, con motivo de su ascenso a teniente.

Dícese que varios oficiales y voluntarios que tomaron parte en la campaña de África están organizando un banquete en Lugo para el dia en que se tome posesión de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Con este motivo, dice un colega:

«Aplaudimos la idea, y deseamos que tenga imitadores en muchas poblaciones de España, pues en gran parte de ellas, lo mismo que en nuestro bravo ejército, existen bizarros militares en activo ó en situación pasiva, que se enorgullecen de haber figurado como actores en aquella gloriosa campaña, en nada parecido, por cierto, a la de los ingleses en Egipto.

Pero para que pueda realizarse, tiene razón nuestro agradable colega *La Pátria*, es necesario que cuanto antes sea un hecho la toma de posesión de Santa Cruz de Mar Pequeña, y que el ondear en ella nuestro glorioso pabellón indique a marroquíes con turbante y a marroquíes con pañuelos rubios que, cumplido lo estipulado en el art. 8.^o del Tratado de Wad-Ras, España se halla dispuesta a hacer efectivo también todo lo convenido en aquél, empezando por lo que claramente determinan los arts. 2.^o, 3.^o, 4.^o, 5.^o y 6.^o del mismo referentes a los límites de Ceuta y Melilla.»

La Gaceta anuncia de nuevo la subasta declarada desierta el dia anterior en la Dirección general de la Guardia civil para la construcción de los edificios que se destinan a picadero, caballeriza, enfermería y talleres del Colegio de guardias jóvenes, establecido en Valdemoro, ascendiendo el presupuesto de dichas obras a la suma de 156,628'08 pesetas.

Falta hacer que aquellas se realicen pronto, pues los jóvenes pertenecientes a la sección montada pasan el día recorriendo el trayecto que separa el Colegio de la casa del señor marqués de Vallejo, en cuyas cuadras están alojados los caballos, gracias a la galantería de su generoso propietario, declarado protector de los huérfanos de tan benemérito instituto, a quienes donó algunas de las mejores fincas sitas en el citado pueblo.

El último número de *La Ilustración Militar* contiene multitud de artículos y grabados que acreditan una vez más las excelentes condiciones de tan amena como instructiva publicación.

El número á que nos referimos tiene un doble suplemento de ocho páginas, y contiene multitud de artículos y grabados excelentes, alusivos a Portugal y a la reciente visita hecha a España por sus reyes, escritores y militares más ilustres.

El sumario de su texto es como sigue:

Los reyes de Portugal. — El ejército y la marina portuguesa. — Una rápida ojeada sobre Portugal. — Correspondencia de la Habana. — El viaje regio. — A Portugal (poesía). — Camoens, Gama, Almeida y Alburquerque. — El marqués de Pombal. — A. M. de Feijes. — T. D'Andrade. — El mayor Quillinan. — El centro militar.

Estos artículos van ilustrados con merítimos grabados representando al príncipe Carlos, a Vasco de Gama, Alfonso de Alburquerque, Francisco de Almeida y marqués de Pombal; á SS. MM. F. y C. en la gran parada del 23 de Mayo, retratos de los reyes D. Luis y doña Pía, del príncipe Carlos, de los portugueses Camoens, Fontes, Caula, Texeira Rebello, Andrade, contralmirante Seisal, Machado y mayor Quillinan. En otros grabados se representa la subida al palacio real de los regios huéspedes, el acto del desfile de las tropas y el de inaugurar la Exposición de minería.

El Sr. Zaneda, con un interés digno del mayor elogio, persiste en sostener, sin la protección a que se hace digna tan costosa como útil publicación, a la altura en que por su mérito ha logrado llegar una obra inspirada tan sólo por el deseo de difundir entre las clases militares los adelantos modernos con relación al estado militar de nuestros días.

La Ilustración Militar, por sus condiciones especiales, es hoy una publicación indispensable, necesaria, lo mismo en el cuarto de banderas que en el despacho de todo oficial y hombre ilustrado.

TELEGRAMAS

PARIS, 1.^o.—El *Gaulois* refiere así la muerte del comandante Riviére:

«Al salir éste de Hanoi dividió sus tropas en dos cuerpos.

La vanguardia, compuesta de 150 marines, iba mandada por él.

El otro cuerpo, que reunía 250 soldados, quedó muy atrás.

De pronto se vió sorprendido el comandante Riviére por fuerzas considerables annamitas, las cuales causaron grandes destrozos en los marineros franceses.

Acudió la retaguardia en su auxilio, y el enemigo apeló entonces a la fuga, llevándose prisionero al comandante Riviére y á 15 marineros.

Los prisioneros fueron empalados al dia siguiente, muriendo en medio de los más atroces sufrimientos.

El duque de Aumale es esperado mañana en Chantilly.

HONG-KONG, 1.^o.—El ministro de Francia en Pekín, M. Tricot, llegó á esta ciudad, partiendo con dirección a Shanghai, donde debe conferenciar con el general chino Lung-han, que manda las tres provincias limítrofes con Tonkin.

PARIS, 1.^o.—La prensa extranjera se felicita del hecho de que los periodistas hayan sido admit

mente?—No, padre. Entre cristianos no hay matrimonio verdadero sin sacramento.

D. FERNANDO GARRIDO.

La idea democrática acaba de perder uno de sus más celosos propagandistas; según telegrama fechado anoche á las doce en Córdoba, ha fallecido en dicha ciudad el consecuente demócrata D. Fernando Garrido.

Amigos particulares del jurado, admiradores de su vida privada y pública por la lealtad y consecuencia en que se informaban todos sus actos, no cumpliríamos un deber de cariño si pasásemos esta ocasión sin dedicar unas líneas á su memoria.

Hijo de la prensa, carinoso compañero nuestro, la prensa toda llorará su pérdida, que lo es á la vez, y muy sensible, para la libertad.

Esta tarde á las cuatro saldrán de Lisboa para esta corte los príncipes de Portugal, llegando á Madrid mañana á las dos de la tarde.

La reina Pía permanecerá en Madrid con sus hijos hasta el lunes, saliendo para Barcelona, Marseilla é Italia.

Ayer compareció ante la Sección tercera D. Juan Vallejo, director de *El Motín*, acusado como autor del delito contra la forma de Gobierno, por un artículo publicado en dicho periódico.

El fiscal pidió se imponga al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorios, pago de costas y suspensión del periódico por quince semanas.

El Sr. Rojo Arias, defensor del Sr. Vallejo, solicitó la libre absolución.

En una de las habitaciones de la casa núm. 95 de la calle Mayor, fué ayer sorprendido un joven de unos quince años de edad, que valiéndose de una llave gauza había penetrado en la misma intentaba apoderarse de cuantos efectos encerraban varios muebles que había descerrajado.

Al ser detenido se le ocupó, entre otros objetos, una navaja de grandes dimensiones.

Ayer se recibió en Madrid el siguiente telegrama por la vía de Nueva-York:

«Valparaíso, 16 Mayo.—La paz con Bolivia está asegurada. El ministro de Relaciones exteriores chileno, Sr. Aldunate espera noticias de Tacna para ir a firmar un tratado.»

En la causa seguida á instancia del conde de San Antonio contra D. Rafael Ginés de la Rosa, director de *El Porvenir*, se dictó ayer sentencia condenándole en la pena de tres años, seis meses y veinte y un días de destierro á 25 kilómetros de Madrid, 300 pesetas de multa y pago de costas, con prisión subsidiaria en su caso.

EXPOSICIÓN DE MINERÍA.

Desde ayer está abierta al público la Exposición de Minería, artes metalúrgicas, cerámica y cristalería.

Las horas de visitarla son desde las cinco hasta las doce de la mañana, y desde las cuatro á las ocho de la tarde.

Cuesta la entrada una peseta: los domingos cincuenta céntimos y los jueves dos pesetas.

A pesar de creerse generalmente que la Exposición no estaba todavía abierta al público, ayer la visitaron más de mil personas y hemos de consignar con satisfacción, que los pareceres son unánimes en asegurar que jamás ha ofrecido España una manifestación de riqueza y progreso como el que se ofrece en el Campo Grande del Retiro.

Anoche fueron detenidos y puestos á disposición del gobernador civil, veinte jóvenes de los que, con modales afeminados, invaden á ciertas horas la Puerta del Sol.

AYUNTAMIENTO

A las diez de la mañana de ayer celebró el Cuerpo municipal sesión extraordinaria, bajo la presidencia del marqués de Urquijo, para discutir la capacidad de los concejales electos.

Dióse cuenta de la protesta presentada en el colegio de la calle del Lobo, por coacciones cometidas por el teniente alcalde, y después de breves palabras del comisionado Sr. Moreno, quedó desechada.

Se procedió después á la lectura de otra, relativa á la elección del distrito de la Latina, y de una contra-protesta refutando los hechos denunciados.

Defendieron la protesta los concejales Sres. Rodríguez y López Dávila, y la combatieron el comisionado Sr. Lopez y el concejal Sr. Martínez Luna.

Presentóse otra pidiendo la nulidad de la elección de los candidatos Sres. Torre-Sequera y Olmedo por el distrito del Hospital, y después de combatida por los interesados, fué también rechazada, levantándose la sesión á la una y cuarto.

El rey firmó ayer los siguientes decretos: dos concediendo nacionalidad española á un subdito chino y á un italiano; dos resarcimientos á Obras públicas en la isla de Cuba; promoviendo á mariscal de campo al brigadier Sr. Sagasta; destinando á la sección de reserva del Estado Mayor del ejército al brigadier señor Mariné; concediendo la gran cruz de Mérito naval al rey de Portugal; incluyendo varias carreteras en el plan general y autorizando algunos gastos para obras en el canal de Isabel II.

Desde el 16 de Junio saldrá el tren expreso de Madrid para Santander, con primera y segunda clase, á las 10 y 20 de la noche, llegando á aquella ciudad á las 4 y 10 de la tarde. En este irá el correo. El mixto saldrá de Madrid á la misma hora que el expreso, yendo con éste hasta Venta de Baños. Despues se separan, y el mixto llegará á Santander á las 8 y 50 de la noche. De Santander saldrá para Madrid el tren correo á las 10 de la mañana, llegando á las 5 y media de la siguiente. El mixto saldrá á las 6 y cuarto de la mañana y llegará á Madrid á la misma hora que el correo, pues se unirá con éste en Venta de Baños.

PROVINCIAS.

Parece que á consecuencia de la visita que ha venido girando al Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) el diputado provincial D. Julio González, se ha procedido á revisar la administración de Ayuntamientos anteriores al año 1879, de resultados de lo cual se han descubierto gravísimas irregularidades que causaron considerables perjuicios á los fondos municipales. Con este motivo se han empeñado á instruir varios expedientes para exigir la responsabilidad á quien corresponda.

El gobernador civil de Valencia ha resuelto entregar á los tribunales ordinarios á los Ayuntamientos que á pesar de los repetidos avisos y comunicaciones de multas todavía no han remitido los presupuestos adicionales del corriente ejercicio, faltando á lo prevenido en la ley y embarazando la marcha de la gestión administrativa.

Nos parece muy bien.

—En las propiedades del término de Sevilla se ha segado ya gran cantidad de cebada, cuyo estado de granizo es inmejorable.

En la ciudad se ven cuadrillas de forasteros en el propósito de dedicarse á los trabajos de la siega y demás faenas para la recolección de los cereales.

—*El Reformista Andaluz*, periódico que se publica en Málaga, dice lo siguiente:

«Hemos tenido ocasión de leer una carta fechada en Tánger, donde se dice que si el emperador de Marruecos efectúa su anunciado viaje á París, cuando regrese se detendrá algunos días en Madrid, con objeto de tratar algunas de las cuestiones pendientes con España.»

FIESTA MASÓNICA.

En nuestro estimado colega *El Linares* hallamos la siguiente noticia de la fiesta masónica celebrada recientemente en aquella localidad. Dice así:

«En nuestro último número dimos la noticia de haberse abierto por primera vez en Linares las puertas de un templo masónico á público profano.

Hoy se nos dan los siguientes detalles: aceptado por D. Enrique Tamberlik un refresco que la Logia Industria le ofreció en el local del Templo, aquella acordó celebrar al mismo tiempo una fiesta masónica en honor del emblemático artista. A ella fueron invitadas señoras y señoritas, profesores y maestros de otras Logias. La concurrencia fué numerosa y preparado el local según costumbre en tales casos, previas las ceremonias de cortesía, cantáronse piezas escogidas en las que tomaron parte, turnando, varios señores y señoritas, tenor barítono, bajo, típles y contraltos, recibiendo todos extraordinarios y merecidos aplausos, y elevando el brillo y entusiasmo de la fiesta la voz clara, dulce y sonora del Sr. Tamberlik, que con gusto inimitable y mérito artístico hizo sentir breves momentos.

En los intervalos se sirvió el refresco, dulces y licores, teniendo lugar los brindis, de carácter masónico unos y de unánime estimación, admiración y afecto hacia el Sr. Tamberlik otros, los que arrancaron de este gran maestro del arte un elocuente discurso, lleno de elegancia, finura y cariño. Dedicaron brindis á las señoras y señoritas invitados y á todos los masones en su indisoluble confraternidad é incansante trabajo para conseguir el amor universal, la instrucción y perfección humana.

Plenamente satisfechas y complacidas todas las personas que asistieron, terminados los brindis y la fiesta, se acordó grabar la fecha y nombre del artista ilustre en cuyo honor se hizo, para conservarlo como gratísimo recuerdo.

—El alcalde de la Ginesta (Albacete) participó ayer haber descargado una terrible tormenta en aquel término municipal, habiendo causado las chispas eléctricas un muerto y varios heridos.

Ignóranse los daños que haya podido causar en los campos.

También comunicó el alcalde de Alhama al gobernador de Zaragoza que á consecuencia de una fuerte tormenta había quedado interceptada la vía férrea en el kilómetro 232.

—Dos informaciones, que no carecen de originalidad, ha acordado abrir el Ayuntamiento de Málaga con motivo de hechos ocurridos en la Plaza de toros el jueves último. Uno de ellos, atentatorio, según diez y nueve señores concejales, á la dignidad de la Corporación, es el de haber estado el palco municipal ocupado durante la corrida por dos mujeres pertenecientes á la servidumbre del señor gobernador civil.

Relacionase el otro (originado también en el circo taurino) con la cuestión promovida por un inspector de Orden público, quien, diciéndose delegado de dicha superior autoridad, pretendió abrogarse facultades que competían á la Comisión de abastos.

ASUNTOS DEL DÍA.

El día ofrece una cosecha abundante de asuntos para satisfacer la curiosidad del lector, según puede verse en las secciones correspondientes.

Entre el resollo de los pasados conflictos y lo que va naciendo por generación espontánea, está el campo político, como la naturaleza, en época de recolección.

Lo más reciente, y á nuestro juicio más importante, es el último consejo de ministros en que se han tocado una porción de cuestiones á cual más interesantes.

El estado de Andalucía, que según los últimos telegramas, está normalizado por un acuerdo entre los propietarios y los trabajadores portugueses, bajo la garantía de la Guardia civil.

También se resolvió la cuestión del nombramiento de los alcaldes, cuestión batallona que da mucho que hacer desde el principio del régimen constitucional. La solución de abandonarla á los Ayuntamientos en los pueblos que no se distinguen por su hostilidad á las instituciones, nos parece, por el momento, aceptable.

Los abusos de que la prensa viene quejándose repetidamente con respecto á los atrasos del pago á los profesores y maestros, lograron el debido correctivo, llevando la cuestión á los tribunales.

Se trató luego de la feliz llegada de los reyes de Portugal, de Santa Cruz de Mar pequeña y de otras de menos interés.

Un Consejo bien aprovechado: secum cuigae.

El Congreso sigue ocupando aprovechadamente el tiempo en la discusión de los presupuestos.

La tesis de que en los actuales existe déficit, de que no han sido nivelados, está fuera de duda, á pesar de los soñores ministeriales.

Alrededor de este tema está girando la discusión hace algunos días.

En vez de paliativos y máscaras, como la división del presupuesto en ordinario y extraordinario, más hubiera valido á D. Pelayo Cuesta cerrarse á la banda y negar resueltamente los 85 millones al ministro de Fomento, origen del conflicto.

Gastando más de lo que se tiene sobreviene la deuda, salvo el respeto debido á los modernos economistas.

El señor marqués de Villamejor tocó á su vez un asunto interesante en el Senado: el servicio de ferrocarriles.

Si la prensa ha de representar la opinión y no intereses determinados, debe ponerse al lado del señor marqués.

Las Compañías están adeudando al Tesoro cantidades fabulosas, que un periódico hacía ascender á cincuenta millones de pesetas; tienen pésimamente organizado el servicio, como puede comprobarlo cualquier que viaje ó envíe mercancías; tratan, en fin, los intereses, el decoro y la comodidad del público á guisa de señores feudales. ¿Cuándo terminará esta situación que tanto contrasta con la de los ferrocarriles extranjeros?

Por toda contestación dijo el señor duque de la Victoria que dichas Compañías habían prestado valiosos servicios en la última guerra civil.

«Hicieron con esto otra cosa que cumplir con su deber para que se dispensen de cumplirlo ahora?»

Rivalizando en el loable deseo de dar interés á las sesiones, la Diputación provincial puso á votación dos proposiciones á cual más importante.

Una dando un voto de gracias al conde de Xiquena que envolvía un voto de censura al Ayuntamiento.

Otra nombrando una Comisión para que investigue de dónde procedían los billetes que se pusieron en venta.

Sobre lo primero nada tenemos que decir, sino que admiramos la modestia de la Diputación que no resolvió dar otro voto de censura á los Cuerpos Legislativos por la devolución de los billetes.

El segundo acuerdo nos parece mejor, pero apostamos á que no se llevará á efecto.

Tenemos una sublime, piramidal Diputación.

El Sr. Abascal no ha invitado al consabido almuerzo sino á los ministros de procedencia constitucional.

Este debe ser el primer síntoma de la crisis, porque sabido es que Abascal no había de haber dado este paso por el solo deseo de comer.

El banquete dado por el señor marqués de Saraoal en honor de algunos distinguidos portugueses tuvo una importancia notable por los discursos que se pronunciaron, y sobre todo por haberlo honrado con su clemencia el Sr. Castellar, que negó su concurso al banquete de la prensa por cuestiones de pudorosa castidad republicana.

La declaración del vizconde de Almedichá dejará profunda impresión, porque es lo más práctico y sensato que se ha dicho en estos días de entusiasmos febriles y discursos nacidos al calor del champagne.

La reunión de los federales en Zaragoza bajo la presidencia del Sr. Pi y Margall es un hecho que no debe pasar desapercibido.

De nubecillas como esta han nacido grandes tempestades.

La reacción contra los desaciertos de nuestros Gobiernos toma en provincias una forma muy análoga á lo que representa el Sr. Pi.

Al Gobierno le toca hacer la contra-propaganda con llenando la medida de la indignación pública con pujos reaccionarios y con exacciones que llevan las provincias á la desesperación.

Continúa comentándose la ausencia del Sr. Castellar en el banquete dado en honor de la prensa portuguesa.

Hasta el presente nadie ha descifrado el enigma. Los que creen que el Sr. Castellar tiene competencias, se nos figura que no están en lo cierto.

LA CORONACION DEL CZAR.

Impresionante en extremo fué la ceremonia de la coronación que se celebraba en la gran catedral moscovita en la mañana del dia 27.

Invitado el czar por el metropolitano de Noogorod que, atravesando la nave principal de la iglesia, fué á colocarse enfrente de él; el emperador de todos los Rusias hizo en voz alta su profesión de fe ortodoxa. Despues, ayudado por los patriarcas del Noogorod y de Kief, Alejandro III se puso el manto imperial y el collar de diamantes de la orden de San Andrés. Entonces recibió la bendición apostólica que el metropolitano de Noogorod, con ademán solemne y las manos puestas en la cabeza del czar, pronunció en voz alta.

El emperador tomó en seguida la corona, que se colocó en la cabeza, y cogiendo el cetro con la mano derecha y con la izquierda el globo subió al trono, cuya descripción hemos hecho antes de hoy. Despues hizo señal á la emperatriz para que se acercase; su esposa se hincó de rodillas, Alejandro III tocó ligeramente su cabeza con la corona, y volviéndose a poner depositó en la de aquella otra más pequeña de la misma forma. La emperatriz colocó sobre sus hombros el manto imperial y la cadena de la orden de San Andrés y tomó el asiento que le corresponde en el trono.

El archidiácono proclamó los títulos imperiales del czar de Rusia, y entonó el versículo: *Domine salvum fac imperatorem. Domine salvum fac imperatricem*, que los coristas de la catedral repitieron tres veces acompañados por la magnifica orquesta.

En aquel momento fueron echadas á vuelo las campanas de todas las iglesias de Moscou y la artillería de la plaza comenzó á disparar la salva de 101 cañonazos.

Entre tanto, todo el clero, la nobleza, las diputaciones de las provincias rusas y los representantes de príncipes extranjeros, todos los invitados, en fin, á tan imponente ceremonia iban pasando por delante del trono y saludando á la imperial pareja.

Comenzaron despues los rezos, durante los cuales todos los asistentes permanecieron de rodillas, á excepción del czar, que estaba de pie en el trono.

Terminada la misa que se dijo despues, el gobernador civil de Moscou y sus ayudantes colocaron una magnífica alfombra de terciopelo carmesí, bordada en oro, desde las gradas del trono hasta la puerta Santa, que abrieron dos arzobispos, volviendo despues al trono para anunciar al emperador que iba á comenzar la ceremonia de la unción.

El

SECCION DE ANUNCIOS.

OBRAS MILITARES

PUBLICADAS CON REAL AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA
RECOMENDADAS COMO DE UTIL CONSULTA POR VARIAS REALES ORDENES Y CIRCULARES DE LOS DIRECTORES DE TODAS LAS ARMAS E INSTITUTOS,
POR EL TENIENTE GENERAL

D. MARIANO SOCÍAS
ex-director de Infantería, guardia civil, carabineros, etc., etc.,
y actualmente Vocal de la Junta Superior Consultiva de Guerra.

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Madrid, Carrera de San Jerónimo, 49, segundo, MADRID.

Obras en venta.

Número 1. Instrucción para los Capitanes ó encargados de compañías, escuadrones, y la infantería de Marina, para el Detall y contabilidad.—Con 134 formularios.—Precio: 5 pesetas.—Cu-

ba y Puerto-Rico, 8 pesetas.—Filipinas 10 pesetas.

Instrucción para los cajeros.—Con 117 formularios. Su precio: el mismo que la instrucción anterior de los Capitanes.

VIUDA DE RODRIGUEZ

CASA EDITORIAL

Administración: Plaza del Bimbo, 2, Madrid.

AÑO CRISTIANO, edición de lujo, escrito por el P. Juan Grosset. Se publica por cuadernos de 32 y 64 páginas, acompañados de una preciosa lámina, cuyo precio es de 2 ó 4 reales; se regalan magníficas láminas, reproducción de notables cuadros del Escorial, Museo nacional de Pinturas, Ministerio de Fomento, etc., etc., de Murillo, Rafael y otros célebres artistas, representando el Apostolado e imágenes de los principales santos.

También regalaremos á nuestros suscriptores trece magníficas láminas estampadas al cromo, representando el Redentor del mundo y los doce apóstoles, y dos preciosas portadas, que representan los magníficos cuadros, como igualmente se están preparando varias cromo-litografías, que representarán la imagen de los santos de mayor importancia de la obra, con cuyo objeto esta casa editorial llega al término de una publicación sumamente ilustrada y económica, proporcionando, como siempre, el medio de complacer á sus numerosos favorecedores.

JESUCRISTO, por M. Louis Venillot, traducción del ex-sacerdote y ilustrísimo señor obispo de Areópolis, auxiliar de Toledo. Magnífica y nueva edición de lujo, ilustrada con 16 excelentes cromo-litografías y 180 grabados intercalados en el texto. Se publica un cuaderno semanal de 24 páginas, á 4 reales. Está terminada su publicación. Cada cromo equivale á 8 páginas de texto.

Esta casa cuenta con magníficas tapas para la encuadernación de tomos, con plancha hecha ex-profeso.

ALMACEN DE DROGAS

Productos químicos y farmacéuticos, artículos para la tintorería, fotografía, pintura y demás artes e industrias.

Especialidad en tubos para acuarelas.

Envío á provincias. Correspondencia, Antonio Fernández.

38, LEON 38.

RINCON TAPICERO.

Decoración, gusto y novedad en muebles de capricho, colgaduras y gabinetes. Especialidad en fundas á la francesa.

4—Hernan-Gortes—4

CAFÉS MOLIDOS

Los de la Compañía Colonial tienen veinte años de nombradía en Madrid y provincias.

DEPÓSITO GENERAL DE CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉ
MAYOR, 18 Y 20
SUCURSAL: MONTERA, 8.

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, temiendo
LAS CAPSULAS TENIFUGAS
DE MORENO MIQUEL.
Arenal, 2, Madrid, y principales
farmacias.
60 re. francos, y por 65 se remite
certificado á provincias.

RETRATOS

instantáneos para niños; económicos en todos los trabajos. Nueva exposición de J. Gutiérrez, fotógrafo, Ancha de San Bernardo, 1, esquina á Santo Domingo.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montero, 5, segundo. Si se envían 20 re. se obtiene el certificado.

Instrucción para los habilitados, para todas las armas e institutos del Ejército, la infantería de Marina y los Habilitados y contadores de la Armada, con 54 formularios.—Su precio, el mismo que las anteriores instrucciones.

4. Instrucción para los jefes encargados del Detall y contabilidad, para todas las armas e institutos del Ejército y Armada. Con 157 formularios.—Precio: 8 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 11 pesetas.—Filipinas 12 pesetas.

5. Instrucción para el Detall y contabilidad de los tenientes coronel, primeros Jefes de Batallón, de regimiento en infantería y los institutos á pie, y de los segundos Jefes en los montados; de los coronel y primeros Jefes en todas las armas e institutos del Ejército y la infantería de Marina; de los comandantes de buques en la Armada y de las revistas de inspección en el Ejército y la Marina, con 41 formularios.—Precio 6 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 8 pesetas.—Filipinas 10 pesetas.

6. Instrucción para los comisionados en general en todos los cuerpos del Ejército, con 140 formularios.—Precio: 6 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 8 pesetas.—Filipinas 10 pesetas.

7. Instrucción para los capitanes Generales, Segundos cabos y Gobernadores militares, Jefes de Brigada, División y General en Jefe; Parques de Artillería e Ingenieros; Comandantes de provincias marítimas; Comandante general de Arsenal y departamento; Ministerios de Guerra y Marina y descripción de varios Ejércitos extranjeros.—Precio: 6 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 8 pesetas.—Filipinas 10 pesetas.

8. Tratado de las instrucciones generales sobre revistas de inspección periódicas e extraordinarias para todo el Ejército y Marina, con 34 formularios.—Precio: 3 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 4 pesetas.—Filipinas 5 pesetas.

9. Instrucción general para el Detall y contabilidad del Ejército y de la Armada, con 847 formularios.—Cuatro tomos.

Precio de esta obra: 30 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 40 pesetas.—Filipinas 45 id.

10. Ordenanzas del Ejército.—Ordenanzas de S. M. de 22 de Octubre de 1768 adicionadas con todas las disposiciones referentes á las mismas hasta el día; tres volúmenes, con sus correspondientes formularios.—Precios: 40 pesetas y 14 cada tomo.—Cuba y Puerto-Rico 50 y 17 cada tomo.—Filipinas 55 y 19 cada tomo.

11. Colección militar legislativa de 1882. Contiene todas las leyes, reglamentos (incluso el de campaña), decreto. Reales órdenes y circulares emanadas del Ministerio de la Guerra, respecto á las diferentes arras e institutos del Ejército. Lleva al final dos índices, alfabetico y cronológico, que proporcionan el éxito más rápido que cabe al buscar cualquiera disposición.—Precio: 2'50 pesetas en la Península.—Cuba y Puerto-Rico 4. Filipinas 5.

Administrador, el capitán D. Enrique Cerberó; Carrera de S. Jerónimo, 49, segundo.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo ántes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que padecen tambien ASMA O SOFOCACIÓN, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

MAS DE DOSCIENTAS Experiencias efectuadas en el Hotel Dieu de París por el sabio profesor Bart, han demostrado de un modo irrecusable que el Fosfato de hierro de Leras es el mejor de los ferruginosos de todas las enfermedades que proceden de la pobreza de sangre, no solo por no estreñir ni ennegrecer la dentadura, sino fácil de tomar y asimilable para los estómagos más delicados por su forma soluble y clara, y hace efecto natural, pues ayuda las digestiones laboriosas y los dolores estomacales. Este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones e imitaciones, por lo menos ineficaces. Para evitarlas, exíjase la firma de Leras, la marca fábrica de Grimault y compañía y el sello azul del Gobierno francés.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CÉDULAS HIPOTECARIAS

CINCO POR CIENTO. En representación de los préstamos hipotecarios realizados, el Banco emite cédulas con interés de 5 por 100 al año, sobre su capital nominal. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas y la subsidiaria del capital del Banco.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Establecimiento, ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados del mismo.

LLORENTE, DENTISTA

Montera, 55.

Extracción sin dolor por el potóxido de azoe.

Dientes desde 20 rs. Dentaduras desde 400.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS
FUNDADO EN 1841

Entre todas las publicaciones que existen en Europa dedicadas á las señoras, ninguna como LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA responde á la vez al gusto y á las necesidades de la dama de distinción y de la madre de familia, cualquiera que sea su posición social. LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, por lo mismo que es el «más completo» de los periódicos de su clase, es la guía práctica de las señoras todas, á las que presta constantes servicios, permitiéndoles realizar importantes economías al enseñarlas á confeccionar por sí propias sus vestidos y los de sus hijos, y á organizar la instalación doméstica. Su parte literaria es siempre moral y atractiva. Cada uno de sus números contiene: «Descripciones exactas de los dibujos, figurines y patrones; Novelas, Poesías, Variedades, Crónicas de Teatros y Salones, ó Revistas de Modas», hechas por Redactores especiales que la Empresa sostiene en Madrid y en París; «Correspondencia particular», resolviendo las consultas de las Suscriptoras; «Gerolífonos, Saltos del caballo», etc.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA aparece los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes, haciendo de ella «cuatro ediciones», cuyos precios varían entre «40 pesetas al año; y 4 pesetas 25 centimos el trimestre», lo que hace accesibles sus ventajas á todas las fortunas.

Para mas detalles, pídale el prospecto y un número de muestra, gratis, á la Administración de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

GRAN SURTIDO

de comestibles finos, chocolates, salchichones, mantecas del Reino y Extranjeras, y quesos de todas clases.

VINOS Y LICORES DE TODOS LOS PAISES.

CAFÉS SUPERIORES

LEON DEL PUEYO Y HERMANO

13, Enna, y Silva, 51.

CLASES DE INGLES, FRANCES E ITALIANO

Los señores que desean aprender estos idiomas se servirán dirigirse á la redacción de este periódico.

Además, si alguna casa respetable necesita una persona práctica en contabilidad e idiomas, se darán informes en la calle del Sacramento, 10 principal izquierda.

BITTINI Y COMPAÑIA

27, ALCALA, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.

Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

J. SORONELLAS

PUEBLA, 12, MADRID

CORDONERIA, PASAMANERIA Y TELAS.

Se ha recibido un buen surtido en tela para tapicería de última novedad.

Hay también gran surtido y se confecciona toda clase de pasamanería; todo á precios muy reducidos.

PUEBLA, 14, MADRID

EXPORTACION A PROVINCIAS.

MATIAS DE JUAN

ARENAL, 16, MADRID

Novedades en vajillas, juegos de café, servicio de cristalería para mesa, lavabos.—Especialidad en objetos de química y farmacia.

BODEGA UNIVERSAL

D. FEDERICO REY Y COMPAÑIA

18—GORQUERA—8

Vinos y licores nacionales y extranjeros. Espiritus y aguardientes. Frutos coloniales.

LA CAROLINA

GRAN FÁBRICA DE TABACOS

DE BANCOS Y SUÁREZ.

Esta fábrica, establecida en 1858, disfruta larga práctica fabril y extensos conocimientos sobre los terrenos de Vuelta Abajo (donde hace sus compras), circunstancias que, unidas al más scrupuloso esmero en la elaboración, garantizan la bondad de sus productos.

Animas, 100 y 102.—Correo: Apartado 537

Habana.

FÁBRICA DE TABACOS

FLOR DE M. LOPEZ Y COMPAÑIA Y LA CORONA

DE LOPEZ, FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Calzada Galiano, 93.—Habana.

SIN COMPETENCIA

Caramelos Prast, á 2 pesetas medio kilo, al detalle.

Se venden en los mejores establecimientos de provincias.

Cajas especiales para bautizos y de otras muchas y elegantes formas para bodas y regalos de gran lujo.

CARLOS PRAST

Las Colonias, Arenal, 8.

FÁBRICA DE TAPICES

ALMACEN DE ALFOMBRAS Y TELAS PARA MUEBLES.

GEREZ HERMANOS

31, Carrera San Jerónimo, 31.

DULCES FINOS SURTIDOS

Al por menor, á 3 pesetas kilo.

Al por mayor se hacen grandes rebajas.

Pídase tarifa de precios.

Confitería Dóbon, Cedaceros, 8.

LA FLOR DE FUMAR

GRAN FÁBRICA DE TABACOS

DE

Estanillo y compañía.</div